

### SUSCRIBIDOS.

Desde el 19 de Enero se ha suspendido el envío del diario a todos los suscritores que deben de dos años atrás; cuyos nombres saldrán permanentemente en el periódico hasta que abonen sus deudas.

El Administrador.

### Calendario para 1911

Se halla a la venta el acreditado calendario de

### EL TIEMPO,

trabajado con exactitud y corrección por el Sr. Dn. Pedro E. Gómez y corregido por el Sr. Camónigo Dr. Samuel Jiménez.

Gruesa \$4.00  
Docena 0.40

Despachamos a provincias bien empaquetados y con prontitud.

EL ADMINISTRADOR.

### CANDIDATOS

Hay personas en varias poblaciones, que recibieron una O.M.A.S. GUESES del *Calendario de EL TIEMPO* para 1909 y 1910 y que hasta ahora no nos han remitido su valor.

Si nos replicamos el pronto en venir, lo contrario, tendremos que publicar sus nombres; pues es la única sanción de EL TIEMPO.—El Administrador.

### Aviso editorial

Las cartas relacionadas con puntos de su redacción, tales como correspondencias, artículos, colaborados, etc., etc., deben venir con el nombre del Sr. Director de EL TIEMPO—Guayaquil.

Las cartas que tratan asuntos personales ó que se cesan reservadas, deben venir con el nombre de la persona á quien quiere dirigirse.

Todo esto, para evitar confusiones y acelerar el despacho de todos los asuntos de la Empresa de EL TIEMPO. El Gerente general.

### Para una casa

Por haber adoptado un estilo diverso, se venden puertas y ventanas de fierro, bien trabajadas y á precios bajos. Informes en EL TIEMPO.

### Oficina Judicial

DE—  
CUEVA GARCIA HNOS.  
Casa No. 17, calle "General Elizalde" [10a.] entre "Malclectón" y "Pichincha", [Avenida] las 1a. y 2a.]

Explicación en toda clase de trabajos comerciales al mismo, como:

- Folletos, Fideicomisos, Hijos sucesores, Pacturas, Fideicomisos, Invitaciones, Pagados, Letras, Cartas, Tarjetas, Postales, Programas, Boletines.

### EL TIEMPO—ENERO 21 DE 1911

#### Ante el Tribunal de La Haya

La contestación que ha dado la Cancillería Ecuatoriana á la nota de las Potencias Mediatoras, respecto á la insinuación de las mismas para que el Ecuador acepte el consejo de someter al Tribunal de La Haya la solución de las cuestiones pendientes sobre límites con el Perú, abunda en razonamientos basados en el derecho internacional y amparados incontestablemente en los sagrados títulos de la Nación.

El Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, ha interpretado nuevamente de manera absoluta el sentimiento patriótico del pueblo, puntualizando á un mismo tiempo todas las circunstancias legales en que se funda la defensa de la Patria, para no aceptar el referido consejo de las Potencias Mediatoras, por más que en él se englobe la más elocuente demostración de confraternidad internacional.

El estado de nuestra cuestión de límites con el Perú, destaca en la actualidad el problema más delicado y que reclama prolija maestría gubernativa; es un estado de cosas precautas, afortunadas de delicadísimas condiciones para un próximo futuro.

Y ya que los asuntos internos de nuestro modo inconvergentes con el parecer de las agrupaciones políticas, se hace más interesante la expectativa para con la cuestión internacional.

De aquí que, en nuestros patéticos conceptos, vengamos aceptando más y más nuestro convencimiento doctrinario para que la República no vaya á parar en manos de quienes pierdan gobernar con ardo y los broses, sin cuidar de las necesidades de la Armada y del Ejército, elementos de primer orden para la defensa nacional.

Está en pie, pues, la voluntad nacional para los arreglos directos, según se desprende de la explícita y concienzuda contestación de la Cancillería Ecuatoriana á la última nota de las Potencias Mediatoras.

#### Últimas noticias de Quito.

Enero 20.—Se han tomado muchas declaraciones en los juicios relativos á los sucesos de 7 y 8 del presente en Cuenca, todas ellas demuestran la falsedad del ataque á la policía por el Batallón "Quito"; y todas las calumnias lanzadas por los Lazos en "La República".

El juez ha procedido con actividad y energía.

"La República" contiene el parte que le hicieron firmar al Capitán Nieto; sábase pero que con juramento el mismo Nieto ha destruido su parte falsa.

—En el juicio contra el doctor Juan José Dávila, se han recibido también muchas declaraciones, las que no dejan duda de que dicho señor estuvo en su derecho al rebatir la fuerza con la fuerza.

Los abogados creen generalmente que no ha cometido infracción.

Los interesados han pedido copia de los procesos para publicarlos por la prensa.

#### Cable de la Argentina

#### LA REVOLUCION PARAGUAYA

Buenos Aires, Enero 20.—Despachos recibidos de Asunción [Paraguay], comunican que el movimiento ocurrido en ese país se efectuó muy ordenadamente y sin que ocurrieran disturbios de consideración.

El Presidente Sr. Gaona pre-

sentó su renuncia alegando motivos de salud y esta fue aceptada por el Congreso. El Coronel Jara resultó entonces electo Presidente de la República por 17 votos contra 6 y momentos después organizaba el su nuevo Gabinete con el siguiente personal: Sr. Sebastián Ibarra, de lo Interior; Sr. José Antonio Ortiz, de Finanzas; Sr. Cecilio Baez, de Relaciones Exteriores; Sr. Manuel Domínguez, de Justicia y mayor Carlos Goiburu, de Guerra.

La calma es completa en todo el territorio, pero sin embargo el Gobierno ha tomado ciertas precauciones con motivo de la alarma que causara la rápida partida del batallón que estaba en Villa Encarnación.

#### Hablar claro, muy claro

Un diario publica una carta política de don Carlos Rendón Pérez, Presidente del Directorio Estradista de Quito, que manifiesta ser un círculo de *liberales independientes*, el que aglutinó al señor General don Eloy Alfaro, el afianzamiento del liberalismo; dice, además, que los Redactores de *La Prensa* son también *liberales independientes*, pero que á éstos no los ha aludido en su mentado agradecimiento.

Curiosa manera de calificar y modificar las actuaciones políticas.

El señor Rendón, ó no acertó á decir la verdad de la cuestión ó es que hay dos clases de liberales independientes, y en todo caso es menester una explicación más satisfactoria.

Sábase que muchos *cinchupus* se titulan *liberales independientes* y muchos de éstos son de la escuela del *progresismo*, también es sabido que hay políticos indefinidos de aquellos que están al sol que más calientan y así mismo se titulan *liberales independientes*.

De modo, pues, que hay que calificar y puntualizar bien este asunto, señor Rendón, á menos que esos distintos personajes, hayan concurrido en nombre del fusionalismo, invoque por el señor don Emilio Estrada.

Y entonces, la cuestión es clara: preliminarmente para una que va contiéndi, y nada más.

#### NOTAS

Un despacho cablegráfico con fecha de ayer, anuncia que los periodistas de la capital peruana han interrogado al Ministro de Relaciones Exteriores, sobre si tenía conocimiento de que ciento cincuenta hombres del ejército colombiano habían sido enviados al Caquetá por el Amazonas, y que contestó el Canciller, que sólo eran ciento, y que el Gobierno ha dictado ya las medidas convenientes para el caso de que fueran á situarse en la margen sur del río Caquetá.

Este asunto, como se comprenderá tiene grave trascendencia.

Refiriéndose á la incautación del ferrocarril de Guayaquil á La Paz por la "Peruvian Corporation" y á las adquisiciones del Perú en material naval dice, un día lo primero después de considerarse el naufragio del "Huallaga" lo siguiente:

"Esta pérdida fue cubierta por el seguro; y tan luego como ella tuvo lugar, mandó la compañía construir el vapor que ha de reemplazar al perdido, con las mismas características y hasta con el mismo nombre de éste, que llegará al Callao en Agosto próximo; pero antes tendremos en aguas peruanas, el "Fibero", Marzo y Abril, respectivamente, el "Mantaro", el "Pachita", y el "Urubamba", tres hermosas naves, del corte del "Ucayali", cuya construcción se dispuso, afectando la subvención fiscal de treinta mil libras, que está ley especial acordada á la compañía peruana.

El Libertador "Bolívar" ha salido de Coquimbó con dirección á esta ciudad, donde ya estará aquí el 28 ó 29 del presente.

#### Una junta de nueve notables

#### No quiere los 15,000,000

Ayer, á las 9 a. m., se reunió en la oficina del señor don Emilio Estrada y por invitación personal de este cabalero los señores Pedro G. Córdova, Carlos Alberto Aguirre, doctor Luis F. Cornejo Gómez, Eduardo Game, Francisco Urbina Jado, Eduardo López José Abel Castillo, José Antonio Campes, con el objeto de cambiar opiniones sobre la insinuación que ha hecho al gobierno los Estados Unidos sobre arrendamiento del Archipiélago de Colon, por 99 años, pagando 15 millones de dólares.

Esta reunión tenía el carácter de privada, y había sido promovida por insinuación del Sr. General Presidente de la República, á fin de consultar algunas opiniones sobre el particular, para tratar después en una gran reunión pública sobre el mismo asunto, caso de que se considerara conveniente á los intereses nacionales la oferta que ha sido formulada.

Los concurrentes examinaron el proyecto bajo diversos puntos de vista y por unanimidad declararon su opinión con traria á toda gestión al respecto. En consecuencia el señor Estrada transmitió la opinión de la junta al Sr. General Alfaro y dió por terminado el acto.

No asistieron los señores don Amalio Puga, don José de La Papiere, don Ricardo Cornejo ni don Camilo Piedrahíta, que también fueron invitados á la reunión.

#### Un ecuatoriano y un alemán vejados en Lima

#### Abusos y atropellos por un ecuatoriano DENUNCIAR DEL OFENDIDO

Señor Director de EL TIEMPO: Ciudad.

Aunque ya había pensado en quedarme callado de los ultrajes que he recibido de las autoridades de Lima, tan sólo por ser ecuatoriano, he preferido á última hora, denunciarlos en bien de los ecuatorianos que tengan que pasar por el Callao y Lima.

El miércoles pasado 11 del corriente, estando de tránsito de Valparaíso á Guayaquil, me fui á Lima á descansar de la navegación y me hospedé en el Hotel Internacional de esa ciudad.

El mayor domo de dicho hotel me preguntó por mi nacionalidad, el puerto de salida y el de destino. Después de dos horas se presentaron á mi pieza tres individuos en actitud hostil. Uno de ellos me dijo: "¿por qué se aceró hacia mí y con un lenguaje discoloré insolente me preguntó si era ecuatoriano, contestándole yo afirmativamente entonces me dijo: donde está su equipaje, no lo tengo aquí sino á bordo; pues como estoy de tránsito, no necesito desembarcar; pero procedió á abrir violentamente un equipaje del profesor alemán P. Frank, compañero de viaje hasta Lima, pues los dos nos llamamos Andrés de la Cruz, y los otros dos, que me hacían mal en registrar un equipaje cuyo dueño no estaba presente. Entonces el jefe de esta partida me insultó groseramente, alegando "que las autoridades de los monjes en Guayaquil hacían pocas cosas y que se trataba bárbaramente á los peruanos que están en el Ecuador y usted como ecuatoriano algo debe pagarnos".

En seguida llegó el profesor alemán que se enarabó también contra él, por ser amigo de un ecuatoriano, y sin consideración alguna lo insultaron y como éste los amenazó con reclamar á su ministro, por lo mataron.

Regresaron á las once de la noche y empujaron la puerta con violencia, la abrieron y nos sacaron casi sin darnos tiempo para vestirnos. Como de este hecho inaudito yo protesté al dueño del hotel que es un ciudadano alemán, también le llevaron preso; fuimos á la Intendencia en medio de veinte soldados armados con bayoneta calada. Una vez en presencia del Inten-

#### Lo que se gasta en municiones

Pocos se hacen cargo de lo que cuesta una bala moderna, solamente en municiones de artillería cuyo gasto ha venido aumentando en la proporción en que se fue alargando el alcance de los tiros.

El primer cañón arriado de 16 centímetros de calibre, no alcanzaba más de 1,000 metros en 1870 se obtiene un alcance de 8,900 metros. En 1875 el uso de cañones de acero proporcionó un alcance de 11 mil metros, y de 14,000 metros aumentando algo el calibre.

Desde entonces el uso de nuevas pólvoras y el alargamiento de las piezas extendieron considerablemente el alcance de los tiros. En 1883 celebrándose el jubileo de la Reina Victoria, se disparó en el fuerte de Shoeburyness la famosa "salva de jubileo" que alcanzó á 18,200 metros. Por el mismo tiempo, con piezas y municiones idénticas, los alemanes alcanzaron 30 metros más; los franceses, con artillería del mismo calibre, que era de 34 centímetros, alcanzaron 20,930 metros. La velocidad inicial del proyectil de este cañón es de veinte centímetros por segundo, pero los franceses tienen otro cañón del mismo calibre, que es de 30 centímetros, la vida natural y material del cañón representa un gasto aproximado de \$ 100,000. La artillería alemana tiene cañones de 17 toneladas que cuestan \$ 50,000 y los disparos \$ 920. Aguantan á la suma 120 disparos y vienen á costar al fin \$ 30,000, mas ó menos y cada disparo \$ 500, pudiéndose pagar en 10 años. En artillería el costo de cada disparo varía entre \$ 65 y \$ 170.

Ahora vamos al costo. Cada tiro del cañón alemán de 110 toneladas, fabricados en los usinas de Krupp, está presupuestado en \$ 1,700, cantidad exacta, el cañón cuesta \$ 82,500 y como no tiene vida más que para dar de 95 á 100 disparos, la vida natural y material del cañón representa un gasto aproximado de \$ 100,000. La artillería alemana tiene cañones de 17 toneladas que cuestan \$ 50,000 y los disparos \$ 920. Aguantan á la suma 120 disparos y vienen á costar al fin \$ 30,000, mas ó menos y cada disparo \$ 500, pudiéndose pagar en 10 años. En artillería el costo de cada disparo varía entre \$ 65 y \$ 170.

de, éste preguntó cuál era el ecuatoriano y me miró como quien mira á un gran criminal ó á un animal salvaje de los ultrajes que me hizo varias preguntas y yo le protesté de los ultrajes cometidos por sus adeptos y le agregué, que si perdía el vapor me importaría por lo menos un perjuicio de mil soles y que este perjuicio tendrían que pagarme las autoridades peruanas. No me contestó nada, llamó al jefe de pesquisas el mismo que me apresó y le ordenó se me pusiera preso é incomunicado con centinela de vista.

Sin pérdida de tiempo fui depositado naturalmente de todos los vestidos y papeles que llevaba en los bolsillos. La misma actitud observaron con el profesor alemán. Me puse al habla nuevamente con el jefe de pesquisas y le dije me hablaron con franqueza el móvil de esta prisión arbitraria y me dijo: "en primer lugar porque es ecuatoriano y en segundo porque usted habla cuatro idiomas, pues, las autoridades de Lima han llegado á saber que usted hablaba á bordo los más del tiempo otros idiomas y muy raras veces en español y esto es un motivo de sospecha suficiente para proceder en contra suya".

Y sin más trámite llamó al oficial de guardia para que me pusiera en estricta incomunicación y sin consideración alguna, pues, ofreció pagar á uno de los soldados cuatro soles para que me presentaran una frazada y estos empleando por más de un cuarto de hora, me sujetaron en esa solidez, ó negaron una frazada.

Al día siguiente prohibieron que se me suministraran desayuno y almuerzo y tuve que soportar así todo el día.

Á última hora, faltando muy poco para salir el vapor, ordenó el Intendente se me pusiera en libertad, y que me dijeran que había sido un equívoco y si quisiera me dieron una explicación ó satisfacción!

Me devolvieron las letras, el reloj y algo del dinero que me sustrajeron de los bolsillos. Como todos mis papeles fueron minuciosamente leídos por el Intendente y demás adeptos, al extremo que se llevaron en este trabajo hasta las 2 de la mañana; al salir yo en libertad de la prisión, me dijeron que me quedara con agentes y esto fué muy tarde á





